



ACTA N° 075-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

FECHA : Martes 22 de septiembre de 2020

HORA : Inicio 15h05 Clausura 19h18

LUGAR : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta N° 71 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 27 de agosto de 2020.
4. Aprobación del Acta N° 72 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el jueves 03 de septiembre de 2020.
5. Aprobación del Acta N° 73 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 11 de septiembre de 2020.
6. Informe de Alcaldía.
7. Conocimiento del borrador de la Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasas y contribuciones especiales de mejoras, por la pandemia de covid-19.
8. Revisión y aprobación en primer debate de la Primera Reforma al Presupuesto 2020.

22



9. Creación de la partida N° 206.73.02.35.002 y Traspaso de Gasto, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 260 y 256 del COOTAD.
10. Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la “Primera Reforma a la Ordenanza que delega competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade.
11. Asuntos Varios
12. Clausura.



ACTA N° 075-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las quince horas con cinco minutos, en la sala virtual creada para el efecto, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal; se da inicio a la presente Sesión Ordinaria. **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde expresa su saludo a todos los participantes, y solicita que a través de Secretaría y en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados vía telemática todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone continuar con el orden del día. **SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Señor Alcalde dispone se dé lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión Ordinaria. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1.** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Aprobación del Acta N° 71 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 27 de agosto de 2020. **4.** Aprobación del Acta N° 72 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el jueves 03 de septiembre de 2020. **5.** Aprobación del Acta N° 73 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 11 de septiembre de 2020. **6.** Informe de Alcaldía. **7.** Conocimiento del borrador de la Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasas y contribuciones especiales de mejoras, por la pandemia de covid-19. **8.** Revisión y aprobación en primer debate de la Primera Reforma al Presupuesto 2020. **9.** Creación de la partida N° 206.73.02.35.002 y Traspaso de Gasto, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 260 y 256 del COOTAD. **10.** Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la “Primera Reforma a la Ordenanza que delega competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade. **11.** Clausura. • El señor **Concejal James Dávila** solicita se agregue el punto de Asuntos Varios. • El Señor Alcalde dispone se agregue el punto de Asuntos Varios. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que la semana anterior estuvo haciendo un seguimiento de un proceso pendiente desde hace mucho tiempo sobre un fraccionamiento en la parroquia de Julio Andrade, objeto de solicitud de la Comisión de Planificación se hizo una inspección

22



conjunta con el equipo técnico, y de lo que conoce, está listo el informe en Secretaría General; por lo cual consulta a Secretaría, y si hay el apoyo del Concejo, que se incluya el conocimiento y tratamiento de este informe y desde luego la aprobación para continuar con el trámite respectivo, ya que este tema está desde hace aproximadamente un año. • El **Señor Alcalde** pregunta a Secretaría General si existe este informe. • **Secretaría** comunica que el informe ha sido ingresado con fecha 07 de septiembre de 2020 y está considerado dentro de la siguiente Sesión Ordinaria de Concejo; además de acuerdo a la Ordenanza y al tratarse de aprobación de un informe, necesita ser conocido previamente por el Concejo, por lo cual no podría incluirse en la presente Sesión, ni en la Sesión Extraordinaria de mañana, por cuanto no es un tema de tratamiento urgente. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que se trata de un tema que tiene el informe respectivo y ha sido un requerimiento desde hace mucho tiempo atrás, que si bien es cierto no se lo podría incluir únicamente por falta de conocimiento del Concejo, pero de que sea urgente o no, la señora Secretaria no está en capacidad de poderlo definir, porque se tendría que ver la necesidad de las familias que están haciendo ese requerimiento para el tratamiento de ello, porque de no ser así entonces que se lo deje otro año sin que pase nada. Por tal motivo apela a la sensibilidad para dar el tratamiento a los temas que están represados y que por diversas situaciones no se los incluye. • El **Señor Alcalde DISPONE** a Secretaría General realice la entrega previa del informe al Concejo, e incluya el tratamiento de este punto en el orden del día de la Sesión Extraordinaria que se convoque el día de mañana. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que había un pedido que llegó al Concejo por parte de la Cooperativa de Taxis “Cacique Tulcanaza”, quienes solicitaban que no se les ponga restricción de placas en vista de que son pocas unidades, y porque su modalidad es diferente a la convencional; tema que piensa fue remitido a la Dirección de Tránsito y ellos ya tienen una respuesta a esto; y debía hacerse constar en esta Sesión Ordinaria, para dar una respuesta inmediata. Así mismo señala que dentro de la Comisión Especial habían solicitado que, de parte del Administrador del Cementerio, se presenten ciertas directrices para conocerlas como Concejales y ver qué pueden aportar en el tema referente al Cementerio Municipal, que también la ciudadanía requiere una respuesta. • El **Señor Alcalde** pregunta a Secretaría General si existe el informe del área técnica de la Dirección de Tránsito sobre el pedido de la Cooperativa “Cacique Tulcanaza”. • **Secretaría** informa que a la Secretaría General no ha ingresado ningún informe al respecto. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que con fecha 16 de septiembre ha ingresado el pedido a la Alcaldía, con el N° 11174, y sería bueno que se lo trate en la Sesión Extraordinaria que se convoque mañana. • El **Señor Alcalde DISPONE** a Secretaría General incluya en el orden del día de la Sesión Extraordinaria que se convoque mañana, con el informe del área técnica respectiva. Sobre el tema del Cementerio de igual manera pregunta a Secretaría General si ha ingresado el informe del área técnica. • **Secretaría** informa que a la Secretaría General no ha ingresado ningún informe al respecto. • El **Señor Alcalde DISPONE** se proceda igual que el anterior tema. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta que en la Sesión Ordinaria del jueves 27 de agosto, se dispuso que se incluya en la próxima Sesión Ordinaria el informe sobre el proceso de creación del Centro de Revisión Técnica Vehicular, en el cual se pidió mediante oficio ingresado con fecha 07 de septiembre, y tiene en sus manos el informe con fecha 08 de septiembre, que se ha hecho llegar esta mañana; por lo que este tema debía incluirse en el orden del día de esta Sesión; y no



sabe si el Señor Alcalde tal vez lo vaya a incluir dentro de su informe. • El **Señor Alcalde** explica que hay una Comisión que revisa este tema, y su disposición fue que tengan el informe completo y entiende que ya tienen planos y prácticamente todo el informe, incluido el informe jurídico y el informe técnico de Planificación, y una vez se complementa toda la información, que se haga conocer al Concejal Roberto Enríquez como Presidente de la Comisión de Tránsito, y posteriormente al pleno del Concejo, con la comparecencia del técnico responsable para que exponga al Concejo sobre este proyecto. En tal virtud solicita que una vez lo ha conocido la Comisión de Tránsito, haga las revisiones pertinentes, se hagan las observaciones, y se remita al pleno del Concejo a manera de informe. Por lo que el tratamiento de este tema quedaría para la siguiente Sesión con el informe respectivo de parte de la Comisión de Tránsito. Con ello pone a consideración el orden del día para su respectiva aprobación, y solicita al Concejo se pronuncie si alguien tiene alguna otra observación al orden del día, caso contrario se entenderá se aprueba por unanimidad. Sin otro pronunciamiento, **se RESUELVE por unanimidad del Concejo en pleno APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con el aditamento planteado por el Concejal James Dávila, quedando estructurado de la siguiente manera: 1. Constatación del quórum e instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del Acta N° 71 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 27 de agosto de 2020. 4. Aprobación del Acta N° 72 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el jueves 03 de septiembre de 2020. 5. Aprobación del Acta N° 73 de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 11 de septiembre de 2020. 6. Informe de Alcaldía. 7. Conocimiento del borrador de la Ordenanza de remisión de intereses y recargos de impuestos municipales, tasas y contribuciones especiales de mejoras, por la pandemia de covid-19. 8. Revisión y aprobación en primer debate de la Primera Reforma al Presupuesto 2020. 9. Creación de la partida N° 206.73.02.35.002 y Traspaso de Gasto, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 260 y 256 del COOTAD. 10. Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la "Primera Reforma a la Ordenanza que delega competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Julio Andrade. 11. Asuntos Varios. 12. Clausura.** • El Señor Alcalde solicita a Secretaría dé lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 71 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020.** De parte de Secretaría se informa que el acta ha sido remitida a los correos electrónicos de la y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • El **Señor Alcalde** solicita al Concejo se pronuncie si hay alguna observación, o si alguien quiere expresar su voto en contra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 71 de la Sesión Ordinaria de Concejo del jueves 27 de agosto de 2020.** El Señor Alcalde dispone a Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 72 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.** De parte de Secretaría se informa que el acta ha sido remitida a los correos electrónicos de la y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • El **Señor Alcalde** solicita al Concejo se pronuncie si



hay alguna observación, o si alguien quiere expresar su voto en contra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 72 de la Sesión Extraordinaria de Concejo del jueves 03 de septiembre de 2020.** El Señor Alcalde dispone a Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 73 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.** De parte de Secretaría se informa que el acta ha sido remitida a los correos electrónicos de la y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • El Señor Alcalde solicita al Concejo se pronuncie si hay alguna observación, o si alguien quiere expresar su voto en contra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 73 de la Sesión Extraordinaria de Concejo del viernes 11 de septiembre de 2020.** • El señor Concejales Roberto Enríquez manifiesta que falta el Acta N° 74 del lunes 14 de septiembre. • El Señor Alcalde **DISPONE** a Secretaría General que de manera emergente se haga llegar el acta a los correos de los señores Concejales. Solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El Señor Alcalde expresa que en honor al tiempo, va a mencionar algunos temas de relevancia en la gestión para conocimiento del Concejo: * Luego de la aprobación de las Ordenanzas posteriores a la decisión gubernamental de delegación a los GAD Cantonales para que se tomen ciertas determinaciones, se ha convocado a los señores Concejales a las reuniones del COE Cantonal para los análisis, revisiones y sugerencias sobre lo que se debe realizar dentro del territorio cantonal; esto ha generado ciertos desacuerdos que ha tenido que aclarar en los medios de comunicación. * Una vez realizadas todas las piezas gráficas, desde ayer se hizo el lanzamiento de la campaña “Note votes al ruedo”, realizada por el equipo técnico de Comunicación con el objetivo de generar conciencia sobre las prácticas básicas de bioseguridad como el uso de la mascarilla, el lavado de manos y el distanciamiento social; piezas gráficas que se encuentran ya en los medios comunicación tanto radio como televisión. * Dentro de esta campaña, ayer se hizo la entrega de mascarillas, realizadas por el Gobierno de Australia a través de un proyecto generado con el gremio de artesanos del área textil, quienes las elaboraron, y serán entregadas de manera organizada a través de las ventanillas de la EPMA PAT y GAD Municipal, y mil de ellas serán para el personal municipal de primera línea. * Recibió de manera física ocho tanques lavamanos, entregados por Naciones Unidas a través del socio implementador USAID – ADRA, quienes han donado estos insumos que serán instalados en los mercados; y a su vez los que ya estaban dentro de los mercados, serán donados para atender algunos pedidos en las parroquias de El Carmelo, Urbina, y en los Dispensarios Médicos del cantón Tulcán. Este proyecto también contempla la entrega de tres mil kits de sanitización familiar, que serán entregados por ADRA, de manera directa, a través del estudio que ellos lo tienen realizado con el Ministerio de Salud, y se entregará a personas vulnerables que estén pasando por la pandemia. * Recibió a los organizadores de la Vuelta Ciclista al Ecuador, quienes han hecho algunos requerimientos logísticos, pues habrá una llegada de etapa en la ciudad de Tulcán, y hay que generar la coordinación y facilitar el elemento logístico para que el evento tenga la magnitud e impacto que se merece como

Handwritten signature or mark.



capital nacional del ciclismo. * Acudió al Barrio 10 de Agosto donde han habido algunas solicitudes tanto por la situación de un personaje muy conocido “Luchito”, cuanto por el adecentamiento del barrio y la instalación de una de las cámaras de seguridad que están a punto de colocarse, de las diez que contempla el contrato. * El día lunes tendrán los ganadores de los fondos concursables de cultura, donde han habido varias ponencias de varios sectores sobre todo de personas vinculadas al arte; el jurado es estrictamente foráneo para dar una buena posibilidad a estos fondos concursables que están ejecutándose. * Asistió a algunos eventos realizados por la Banda Orquesta Municipal, quienes están haciendo una campaña de sensibilización sobre todo de las buenas prácticas de bioseguridad, haciendo una serie de eventos musicales en los barrios donde se promueve esta campaña denominada “Asómate a la ventana”, llevando con alegría un mensaje de esperanza y cuidado de las personas. * Recibió la visita del representante del Gran Fondo de Nueva York, que es una competencia mundial que actualmente en Latinoamérica solo se realiza en Bogotá, y la experiencia se genera con el Iron man de Manta, y la intención de ellos es realizar este evento en la ciudad de Tulcán. El día domingo visitarán nuevamente la ciudad para conocer la posible ruta y hacer un entrenamiento; vienen 30 personas ciclistas de élite, quienes recorrerán las vías por donde se desarrollaría esta importante carrera que mueve miles de dólares, porque mueve a varias personas de todo el mundo. El Gran Fondo de Nueva York es una marca que tiene una potencia muy grande, y si es que se logra que Tulcán sea tomada en cuenta, sería un avance para la capital nacional del ciclismo y se tendría la posibilidad de mostrar a Tulcán en toda la esfera mundial, ya que las invitaciones se correrían tanto en Europa como en Estados Unidos y se podría tener a deportistas de élite mundial y local, muchos de ellos con buenos recursos económicos que ocuparían los hoteles, restaurantes y diferentes espacios de la ciudad. La fecha planteada es para el próximo abril con motivo de las festividades cantonales; se está desarrollando la coordinación y el domingo se hará un recorrido por la vía que conduce a El Carmelo desde Julio Andrade, que sería eventualmente el espacio a recorrer en este Gran Fondo de Nueva York. * Se ha revisado la donación de suplementos para la salud, de parte de la empresa Bird, que se han podido canalizar y se ha hecho la solicitud para el personal de primera línea y hasta el momento han sido beneficiarios tanto del Patronato como de los Bomberos, y espera se extienda para los trabajadores municipales. * Se han desarrollado algunas reuniones con representantes del MIDUVI, respecto a la posible donación de un terreno ubicado en Jardines del Este, proyecto que lo lidera el Gobierno Nacional, donde existe ya la construcción de las viviendas y el proyecto prácticamente está culminado, pero está pendiente la donación del terreno, porque todavía no se ha legalizado, y evidentemente se lo tiene que hacer, ya no en la magnitud como en su momento se lo planteaba con más de 270 casas, sino disminuido consustancialmente a 79 viviendas de interés social, pero hay algunas complicaciones que se están solventando y se ha pedido la suscripción de un convenio, que oportunamente se hará llegar al Concejo porque evidentemente se trata de un terreno municipal que para su donación necesita la aprobación del Concejo. * El día de mañana correrá la invitación al Concejo para una reunión con el Presidente de la Asamblea Nacional quienes van a plantear un proyecto de ley sobre la economía popular y solidaria, y además se inicia una campaña nacional para consumir leche de nuestros productores, por lo que a las 4y30 de la tarde en el Teatro Lemarie se hará un evento donde los productores y los asociados de la economía popular y solidaria podrán presentar sus argumentos, y

PL



requerir sus peticiones al Presidente de la Asamblea Nacional quien ha pedido ser recibido en la ciudad y como tal hay que realizar el protocolo pertinente. De todas maneras hace la invitación al Concejo para que estén presentes el día de mañana. * En la pasada semana se suscribió la carta de intención para la declaratoria del Polo de Desarrollo industrial, logístico y sostenible, en el cantón Tulcán, evento que no fue planificado y por esa razón no se pudo organizar protocolariamente, ni se pudo correr invitaciones, por cuanto le notificaron a las diez de la noche para el día siguiente recibirles a las nueve de la mañana, debido a las preocupaciones políticas y lo que ellos quieren es desarrollar algunas actividades puntuales en las ciudades; pero se suscribió esta Carta de Intención que fue acompañada de todo el proyecto que fue presentado por el Econ. Patricio Silva, y las cartas de intención de nueve empresas tanto locales como internacionales, para invertir en Tulcán en un aproximado de tres millones de dólares a través inversiones privadas que generarían 250 plazas de empleo directas y 2500 indirectas. Lo importante de esta declaratoria es histórica, pues es un pedido de hace más de 30 años, los polos de desarrollo, las sedes, los puertos secos, en fin este ha sido un pedido permanente de varios ciudadanos, y esta vez hay la intención política del Gobierno Nacional y espera que se concrete. El día de la suscripción se visitó una de las empresas locales, Fundimetales en Tulcán, donde se hizo un recibimiento. * Conjuntamente a esta declaratoria recibió la visita de la Cámara de Comercio, quienes han venido a respaldar este proceso, de igual manera el transporte y sectores sociales que están con toda la intención de que esto se desarrolle. * Ha estado trabajando con la Universidad UPEC sobre la base de un convenio suscrito con ellos, toda vez que ha recibido la visita de los representantes de la Universidad Complutense de Madrid para capacitar al personal municipal a través de maestrías subvencionadas, semipresenciales en la UPEC, pero con la acreditación de la Universidad Complutense de Madrid. Dentro de estos trabajos la Universidad UPEC ha tenido toda la benevolencia para que sea únicamente el Municipio de Tulcán el que sea tomado en cuenta para estas maestrías. * Se han recibido 450 mascarillas de parte de la AME, quienes han hecho estas peticiones a través de la Unión Europea, y serán entregadas al Sindicato de Trabajadores Municipales. * Recibió la visita de la Empresa Pública de la UPEC quienes han manifestado su intención de realizar una obra en la ciudad de Tulcán, que es el Centro Cultural de la Ciudad que involucra el Museo, el Centro de Fabricación Digital, la Biblioteca Luciano Coral, que como se conoce los estudios ya están desarrollados, y ellos tienen la intención de invertir los dos millones cien mil dólares aproximadamente que cuesta esta obra, sin intereses, para poderlo desarrollar en tres años, que básicamente sería el pago a través de esta modalidad de contrato similar a lo que se ha hecho con IMBAVIAL. * Se ha hecho un alcance por parte del Ministerio de Telecomunicaciones sobre Ciudad Digital, donde como se sabe se hizo la suscripción de un convenio a través del cual se busca que la ciudad de Tulcán sea una ciudad inteligente, con la misión de adaptarse a las nuevas tecnologías; para lo cual el Banco Interamericano de Desarrollo escogió a cuatro ciudades a nivel de todo el continente Latinoamericano, y en este caso como representante de Ecuador se ha tomado en cuenta a la ciudad de Tulcán, debido a los avances tecnológicos que se han ido presentando, como plataformas digitales para pagos que actualmente están completos y se puede hacer todo tipo de pago on line para los servicios municipales, de igual manera algunos servicios de trámites on line que ya no necesitan de documentos sino más bien se los realiza de manera directa; y también lo que es el mercado on line que se ha permitido



remitir a la Comisión de Desarrollo Económico para que se levante un informe y crear mediante ordenanza, este mercado municipal on line, cuyo objetivo es ayudar a promover a los mercados y comercios legales, no es una plataforma común, sino exclusivamente para quienes pagan patente, y sus impuestos a través de RISE o RUC, y para incentivar a la compra local; está implementada la plataforma, se ha avanzado mucho, pero hay que regularizarla y mostrarlo como el primer mercado on line a nivel nacional. * De igual manera se han instalado diez puntos de internet gratuito, se está haciendo la solicitud de quince adicionales, a través de Cooperación Internacional, que espera hacerlo en estas siguientes semanas; y los diez postes inteligentes los cuales contienen conexión wi fi gratuita para algunos barrios de la ciudad. Aunque siempre se quisiera hacer más, pues le encantaría entrar a muchas comunidades, pero se está trabajando paso a paso. Señala que se ha hecho llegar un alcance por parte de MINTEL para que el Municipio se haga cargo de los centros tecnológicos en las comunidades, los Infocentros, que actualmente son manejados por el Ministerio de Telecomunicaciones pero están en la posibilidad de delegar estos servicios a la Municipalidad, si se llega a un acuerdo y entendimiento, principalmente dentro del tema económico que es la parte más complicada. * Hoy hizo un recorrido por las distintas ciclovías de la ciudad, verificando todos los avances que se han desarrollado y socializando con la ciudadanía, donde el estudio técnico está desarrollado, lo cual significa que el transporte pesado tendrá que ser regularizado en su momento, que es la incomodidad mayor, pero como en toda ciudad sostenible primero se debe priorizar al peatón, luego las bicicletas, y al último el vehículo particular. Indica que se ha hecho la solicitud a la Policía Nacional para que se hagan los controles del ingreso de transporte pesado a la ciudad, y se empiece a socializar cuáles son los accesos que actualmente la Ordenanza contempla. Expresa que hay mucho por trabajar y este es un tema de coordinar, socializar, pero lo importante es que poco a poco la ciudad va dando los pasos hacia adelante para ir creando una ciudad sostenible, y de lo que se ha contabilizado, los usuarios de las ciclovías son más de dos mil personas al día. * Eso cuanto puede comentar de manera breve. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que el informe ha sido bastante amplio, obviamente por la falta de reuniones ordinarias, y básicamente por eso es la presión de que se hagan las sesiones ordinarias, porque como Concejales necesitan dar respuesta a la ciudadanía; pues hay temas por ejemplo cuando se firmó lo de la ciudad inteligente en el Teatro Lemarie, las preguntas vienen por el mismo hecho que se manifiesta de los puntos de internet gratuito que la gente se imagina que si ya firmaron el convenio, va a llegar internet gratuito al resto de barrios, lo cual no es así, y por eso es que necesitan la información un poco más oportuna para poder también informar. * Señala que está complacido con el tema de los fondos concursables, con esta modalidad abierta que ha optado la Dirección de Cultura, lo cual le parece totalmente positivo, para poder incentivar y despertar en la ciudadanía el amor a la cultura, que estaba un poco rezagado. * Respecto al tema de la inversión privada del Gran Fondo de Nueva York, señala que se hagan todas las gestiones para que esto se logre, porque ahí trabajan muchos auspiciantes a nivel mundial y la transmisión sería algo totalmente formidable. * En lo que se refiere al MIDUVI indica que están pendientes dos temas: lo de Jardines del Este y lo de Los Pastos; menciona que hay ciertas situaciones burocráticas y hasta de abuso por parte del MIDUVI en cuanto al trato a la gente, por el hecho de que son pobres y necesitan, lo cual indigna bastante. Solicita al Señor Alcalde y al Concejo, se firmen los dos convenios no solo el de



Jardines del Este sino de una vez también el de Los Pastos, porque han sido ya más de ocho años que la tienen a la gente esperando con malos tratos y presiones; por lo cual señala que en su momento, cuando se haga la firma del convenio, si no es conjuntamente los dos convenios, su voto desde ya sería en contra. * En cuanto al Polo de Desarrollo, indica que hace tiempo se conoció el proyecto por parte del Director de Planeación Estratégica, Econ. Patricio Silva, pero sería importante que en una sesión lo exponga, para solventar algunas dudas, y porque el Concejo necesita conocer, porque es quien tiene que aprobar en su momento la Ordenanza, el Plan de Uso y Gestión de Suelo, porque tiene muchas inquietudes, que no las dirá en este momento sino una vez exponga el Econ. Silva, para poderlas determinar, porque como Concejo se tiene que dar una respuesta a la inversión privada, y no dejarla escapar para otro lado. Expresa que la visita del Viceministro es positiva porque va a permitir que ellos ayuden con la declaración, pero hay que seguir presionando para que esto no solo sea un juramento a la bandera por parte de ellos, porque ya se acaba el gobierno. • **El Señor Alcalde** manifiesta que de lo expresado por el señor Concejal, uno de los puntos que va a transmitir al equipo técnico es sobre el tema del MIDUVI, para que los convenios se suscriban de manera conjunta ya que ha habido por parte de ellos un poco de inconsistencias en el tiempo; se ha solicitado celeridad en los estudios, porque este es un proyecto que prácticamente se hizo al revés pero se tiene que darle la viabilidad del caso, porque hay gente muy humilde que será la beneficiaria, y hay que ir aprobando; lo que si adelanta es que dentro del convenio, para la donación ellos tienen que presentar los estudios completos que los tienen que desarrollar, que si bien es cierto no se hicieron anteriormente, esta vez sí es obligación que lo hagan de una manera organizada y bien hecha, porque no puede ser posible que se permita hacer cosas sin planificar, pues eso es lo que lastimosamente ha tenido a este proyecto estancado por varios meses, por lo que el pedido puntual ha sido que se entreguen los estudios y que se avalen y se aprueben por el Municipio de Tulcán, lo cual será el condicionante para suscribir cualquier donación. * En el caso Polo de Desarrollo señala que no se ha hecho todavía una intervención, porque, en lo personal, siempre le ha gustado que primero las cosas estén, o al menos estén cerca, para poder general al menos la ilusión de que esto se dé; pues mal se haría en divagar los proyectos; porque si bien es cierto se ha venido trabajando durante varios meses, no es menos cierto que sin al menos un papel firmado, difícilmente hubiese puesto en consideración del Concejo, más que nada porque se conoce que esto necesita de una fuerte exposición mediática y política; por lo cual, una vez se ha recibido la carta de intención, es que se ha permitido poner en conocimiento del Concejo, para el posterior trabajo que hay que hacer, para lo cual se necesitará de una Comisión Especial que esté a tiempo completo organizando, verificando, remitiendo ordenanzas, el Plan de Uso y Gestión de Suelo que debe contemplar esta área, y en general un sinnúmero de componentes que incluso van por el lado tributario, para ver si el Municipio puede subvencionar a la nueva inversión con cero impuestos de patentes en general, para poder hacer apetecible la inversión en la ciudad; y todo esto son un sinnúmero de elementos que se deben hacer. Indica que se va a presionar fuertemente para que se haga la declaratoria en este gobierno, en los pocos meses que le queda, pero que al menos la declaratoria se haga, lo cual será la partida de nacimiento, para que el nuevo gobierno cumpla con el pueblo tulcanense, que uno de sus pedidos justamente es ese: la declaratoria del Polo de Desarrollo, el trabajo en favor de la frontera que ya necesita de inversión privada para poder desarrollarse, y generar plazas



de empleo en distintas áreas que se puedan desarrollar en este importante proyecto, pero lo cierto es que se está trabajando, planificando y apenas se esté cerca de la suscripción, ahí sí se hará una gran celebración donde el Concejo será el invitado de honor; por ahora se permite dar a conocer este documento de inicio, para que si Dios mediante se da la declaratoria, será el paso quizá más grande para los siguientes 40 o 50 años. • Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** felicitando por el informe del Señor Alcalde que los pone al tanto de todas las acciones. Considera que las oportunidades que hoy se presentan son precisas, mucho más cuando se está mirando cómo reactivar y desarrollar la actividad económica en el cantón; señala que si se trabaja duro y se acogen actividades como el evento de Iron man sería una cosa extraordinaria porque esto le daría un reconocimiento especial a Tulcán a nivel nacional e internacional, mucho más teniendo el conocimiento del gran valor ciclista que tiene el Carchi. * Respecto a la visita del MIDUVI expresa que se tiene que de alguna manera presionar para que se firmen los dos convenios a fin de que cumplan. * En cuanto a la visita de los representantes de la Universidad de Madrid, señala que le parece muy bien y es una gran oportunidad para los compañeros que quieran sacar su título de cuarto nivel, ya que el costo es bastante módico. * En lo referente al Ministerio de Telecomunicaciones, indica que han sido muchos barrios los que han solicitado porque en ciertas partes no llega la señal, y le parece bien que se hayan pedido los quince puntos más para que de esta manera ojalá se pueda tender a toda la ciudad, y que sea Tulcán una ciudad inteligente. * La construcción del Centro Cultural le parece una idea extraordinaria que tienen que apoyar. Manifiesta que todos los caminos que se están revisando, se tienen que ir ya efectuando, porque todo esto va a ir cambiando a la ciudad y de alguna manera reactivando la situación económica, que es lo importante ahora. * Por otro lado hace conocer el informe de la delegación que le hiciera el Señor Alcalde para que asista a la rendición de cuentas del Concejo de la Judicatura, realizada el 16 de septiembre; rendición que estuvo basada en cuatro ejes fundamentales: 1) la lucha contra la corrupción, 2) el fortalecimiento institucional, 3) independencia judicial y control disciplinario, y 4) fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual. • Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** refiriéndose al punto del informe y recogiendo las palabras del Concejal Guerrero, considera que esta es la mejor oportunidad para que el Municipio deje zanjando los inconvenientes que se han presentado con el tema del MIDUVI; a eso argumenta adicionalmente que hace un tiempo atrás en compañía del Señor Alcalde viajaron a la Comunidad El Baboso donde hay un serio inconveniente de estas mismas características, pues el Gobierno Municipal de Tulcán adquirió un terreno a efectos de una emergencia por deslizamiento de tierras, el mismo que fue transferido al MIDUVI mediante un convenio para la construcción de viviendas, las mismas que jamás se construyeron, y el clamor y el pedido de esta Comunidad es que estas propiedades nuevamente se restituyan al Municipio de Tulcán y a su vez se pueda entregar las escrituras individuales a cada persona beneficiaria. Señala que algo similar sucedió con los compañeros de Los Pastos, y hoy ventajosamente es lo contrario, el MIDUVI a través de este Plan Casa para Todos, y por medio de la empresa pública, construyeron las viviendas en terreno municipal, y está en manos del Municipio firmar el convenio para ir zanjando estos inconvenientes y a su vez garantizar que las viviendas que están construyendo en este nuevo proyecto, lleguen a feliz término, es decir con su escritura o título de propiedad individual. Se suma a las felicitaciones por las distintas acciones en



beneficio del cantón. • El **Señor Alcalde** manifiesta que justamente recibió la visita de uno de los vocales de la Junta Parroquial de Tobar Donoso, con esta preocupación, por lo que cede la palabra a la Procuradora Síndica quien ha realizado algunas gestiones sobre este punto. • La señorita **Procuradora Síndica** señala que acerca del tema de la Comunidad El Baboso, desde agosto de 2019 se hizo el pedido formal al Ministro para poder continuar con los procesos de legalización de las tierras, donde ya no se realizó la construcción de las viviendas; sin embargo durante el 2019 no se tuvo ninguna respuesta, y en febrero de 2020 se hizo un insisto, sin obtener respuesta tampoco; y ahora con el cambio de Dirección en el MIDUVI nuevamente se ha realizado una petición al Ministro, situación que ha sido enviada y el Director Santiago Morales, se ha comprometido a que esta petición sea atendida por el Ministro, toda vez que él es quien debe firmar en este caso las reciliaciones y proceder como corresponde para que el Municipio continúe con el proceso de legalización de estos terrenos. En tal virtud indica que han estado pendientes de este proceso, se han reunido también con la Comunidad, y espera que ahora con el cambio de Dirección en el MIDUVI también poder presionar y que mejor si el Concejo con sus buenos oficios pueden hacerlo desde la parte social y política. • La señora **Concejala Adriana Portilla** ratifica la sincera felicitación y augurio a estos nuevos proyectos que vendrán cuando se cristalice el tema del Polo de Desarrollo. Manifiesta que sobre la donación de tanques de lavamanos por parte de ADRA, en días anteriores solicitó que uno de éstos sea instalado en la feria de comercialización de animales, o uno de los que se saquen del mercado sean utilizados en dicho espacio, considerando que de acuerdo a la Ordenanza aprobada, ya estaría abierta el jueves, por lo que insiste en solicitar que se tomen las medidas del caso y se pueda contar con este implemento dentro de la mencionada feria. * En otro aspecto se refiere al tema de las ciclovías manifestando que en la Sesión Ordinaria del 27 de agosto solicitó, en base a unos oficios de las Cooperativas Rápido Nacional y Atahualpa, se pueda tratar en un punto del orden del día de la siguiente Sesión de Concejo, conforme consta en el Acta aprobada de dicha Sesión donde consta que el Señor Alcalde dispone a Secretaría General solicite al área técnica el informe respectivo y lo incluya dentro de un punto del orden del día; y así mismo se tome en cuenta el pedido de recibir en Comisión General a los representantes de las operadoras de taxis; por lo cual solicita se le indique en qué día se va a realizar la lectura de este informe, toda vez que las operadoras de taxis están a la expectativa para ser recibidos en Comisión, que el Señor Alcalde ya dispuso pero desconoce si Secretaría General realizó las diligencias correspondientes. • El **Señor Alcalde DISPONE** que a través de Secretaría General se oficie a la Dirección de Obras Públicas para que apenas se haga la instalación de los nuevos tanques, que se remita uno a la feria de comercialización de animales. En cuanto al informe de la ciclovía señala que se les ha hecho llegar por escrito, por cuanto han hecho el pedido directo a Alcaldía sobre algunas preocupaciones que tenían, que al parecer eran producto de la desinformación, por cuanto pensaban que las ciclovías les iban a quitar los parqueaderos del parque Principal y del parque Ayora, lo cual no está contemplado, ni tampoco se tienen los recursos para ello, peor en esta situación tan complicada, no se puede afectarles así. Explica que las ciclovías son las que se pueden contemplar en esta primera etapa y posteriormente si la ciudadanía lo requiere, se implementarán nuevas, pero por ahora estas son suficientes, y se ve que van generando algunos cambios en ciertas prácticas de estacionamiento. Indica que hoy ya se han hecho los primeros operativos de la Policía Nacional para verificar el tema del ingreso



de transporte pesado a la ciudad, de una manera informativa. De todas maneras va a solicitar el informe nuevamente para que se dé a conocer cómo se están implementando las ciclovías, y puedan responder a las distintas preguntas que se puedan generar ahí. • La señora **Concejala Adriana Portilla** solicita que por parte de Secretaría General se les haga informar oportunamente para hacer la gestión con los señores de las Cooperativas de Taxis, toda vez que ellos están atentos a esta Comisión General, que será de carácter informativo y para que se aclaren todo ese tipo de dudas. • Interviene el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** felicitando las actividades que el Señor Alcalde viene desarrollando día a día en beneficio del cantón, aunque son días difíciles por los que se está atravesando. Manifiesta que de acuerdo al informe y por los buenos oficios del Señor Alcalde se ha conseguido la entrega de alrededor de siete mil mascarillas, por lo cual solicita que dentro de este beneficio se tome en cuenta a la gente de las parroquias que se dedica a la agricultura, que día a día madrugan al campo y van en los diferentes vehículos, sin las protecciones debidas, por la situación económica que se está atravesando. * En otro aspecto y como lo ha manifestado la Concejala Adriana Portilla, señala que es necesario también un recipiente para el lavado de manos, en la feria de ganado en Julio Andrade. • El **Señor Alcalde** manifiesta que viendo las distintas peticiones, algunos tanques van a quedar liberados, y se tomará en cuenta a Julio Andrade. Sobre el tema de las mascarillas indica que como éstas ingresaron a la Municipalidad de manera legal, es necesario devengarlas y no se pueden repartir de manera abierta al público, por lo cual se lo va a hacer a través de ventanillas de recaudación, donde se recepta la firma de un pequeño documento con el cual reciben dos mascarillas al momento del pago de impuestos o cualquier trámite que realicen. De todas maneras expresa que tiene otras mascarillas que hará llegar para este importante sector, que tiene mucho riesgo y es un tema muy delicado. Señala que en el tratamiento del presupuesto, se tratará sobre la documentación que ha llegado del Ministerio de Finanzas, donde al parecer quieren descontarle a la Municipalidad el 34% de las asignaciones presupuestarias que comúnmente se las viene recibiendo, y no solo eso, sino que se entregaría en bonos del estado las deudas pendientes sobre la base de esta reducción, de los anteriores meses, lo cual es realmente grave para la institución y les deja bastante preocupados; indica que han pedido una contestación, por lo que en la aprobación del presupuesto se hará el alcance. Considera que muy difícilmente la AME y los Municipios vayan a aceptar una cosa de éstas, y se tendrá que tomar una posición. De igual manera en la Prefectura se ha hecho una reducción del 22% de lo que se ha podido aprobar y el día de mañana habrá una sesión ordinaria donde se aprobará esta reducción. Con ello da por conocido el informe, agradeciendo la preocupación de los señores Concejales. Solicita que a través de Secretaría General se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL BORRADOR DE LA ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES Y RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR LA PANDEMIA DE COVID-19.** El Señor Alcalde manifiesta que ha recibido a distintas delegaciones, sectores y personas, un poco preocupadas porque durante estos últimos días en que vienen desarrollando sus actividades de manera casi normal, se han encontrado con los intereses acumulados de algunos meses, de algunas multas incluso; por lo cual ha solicitado al equipo jurídico que desarrolle un borrador de ordenanza, que **DISPONE** pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización para el tratamiento e informe respectivo al Concejo, como



primera parte para poderla aplicar. Explica que esta Ordenanza contempla es la remisión de intereses de mora, multas y recargos causados, pero lo importantes es que un poco revisando la normativa, hay la posibilidad de hacer esta remisión de años anteriores, es decir que se lo podría hacer no solo para lo que corresponde a la Municipalidad, sino también a la EPMAPAT, no por este año sino de años pasados; lo cual es importante por la afectación económica que existe en la ciudad, difícilmente las personas van a poder pagar intereses atrasados de años atrás; por lo que la intensión de este instrumento legal es apoyar a la ciudadanía con la remisión de intereses, remisión de mora, multas y recargos del 100% en tiempos, hasta el tercer trimestre del próximo año, donde las personas puedan realizar sus pagos liberados de estas multas y recargos, que por el tiempo y la pandemia, es un tema humano que ha sido recogido de las peticiones de los señores Concejales. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que es bastante importante tener una normativa de éstas para poder atender los pedidos de la ciudadanía, en parte. Solicita se analice en la Comisión de Legislación, que en los considerandos se avocan dos leyes anteriores: la Ley de Remisión de Intereses y Multas que fue expedida en el 2015, para lo cual el Concejo de ese entonces ya emitió una Ordenanza de Remisión de Intereses y ya se aplicó en esa parte; y, la Ley de Fomento Productivo que fue expedida en el 2018, que también ya se realizó una Ordenanza para cumplir con esa ley; por lo que se estaría con las dos ordenanzas ya aplicadas, y habría que ver si dentro de esas dos ordenanzas aprobadas es pertinente continuar con las mismas o derogarlas para proceder con otra ordenanza para promover la remisión de intereses que sería básicamente para las deudas del 2019, porque del 2015 ya se aplicó y 2016, 2017 y 2018 también ya se aplicó con la Ley de Fomento; es para no caer en temas legales que luego la Contraloría pueda observar. De ahí también faculta la Ley de Desarrollo Humanitario para lo que es el agua potable y otras acciones. • El **Señor Alcalde** agradece la intervención y solicita a la Comisión tomar en cuenta al momento de realizar el informe. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que es positiva la intensión de realizar esta Ordenanza, sin embargo, sugiere a la Comisión de Legislación que en el tratamiento de esta Ordenanza se puedan mirar aquellos locales que prácticamente estuvieron cerrados durante los meses de marzo, abril y mayo, para poder ver de alguna manera la reducción de un valor porcentual, que la Ley si faculta. En tal virtud insiste a la Comisión se revise este particular, toda vez que hay locales que incluso cerraron y es preocupante la situación de ellos; y si bien no se pudo realizar o no dieron respuesta a la Ordenanza que se presentó en su debido momento por el tema de agua potable, y otras cosas, pero hoy que hay la intención de la Municipalidad tratar de mirar que se pueda hacer una reducción en el valor de las patentes, por los meses que estuvieron cerrados. • El **Señor Alcalde** pone a consideración del Comisión y el equipo legal el análisis pertinente y las respuestas necesarias. Una vez puesto en conocimiento este borrador de Ordenanza, solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020. De parte de **Secretaría** se informa que este documento ha sido debidamente enviado a los correos de los señores Concejales, por lo tanto está en conocimiento de ellos. • El **Señor Alcalde** pone en conocimiento lo que mencionó en su informe sobre el tema de la entrega de bonos del estado, propuesta contenida en la documentación del Ministerio de Finanzas que ha llegado el día de hoy. Solicita la intervención de la Dirección Financiera, para que ponga en conocimiento del trabajo que se ha venido desarrollando con las áreas sobre el



tema presupuestario. • Toma la palabra el **Econ. Hernán Obando, Director Financiero**, manifestando que se está atravesando una situación muy difícil en las finanzas de la institución, donde han sido afectados tanto los ingresos propios como las transferencias del Gobierno Central, por lo cual ha tenido que reunirse con cada una de las áreas y ver qué proyectos se van a poder atender y cuáles no en este proceso. Informa que las transferencias han llegado hasta el mes de junio, los cuatro primeros donde se cumple lo proyectado y lo presupuestado por parte del Gobierno Central, fue de 1'061.621,89 dólares, pero a partir de mayo y junio se repite un valor de 691.871,62 por lo que conversando con la gente del Ministerio de Finanzas, le han indicado que ese es el valor prácticamente que van a transferir de aquí hasta diciembre y tal vez proyectado hasta el 2021, lo que significa que para este año va a haber una afectación del 23 % y para el próximo se llegará a un 34%. Por tal motivo se ha reestructurado el presupuesto analizando partida por partida tanto de los ingresos como de los gastos, con cada una de las áreas, tratando de ser más realistas y alcanzar lo que verdaderamente se puede alcanzar. Señala que el proyecto de Reforma al Presupuesto 2020, se realizó analizando los ingresos propios tributarios y no tributarios con corte al 31 de julio 2020 del Presupuesto 2020, tomando en cuenta la situación económica y financiera que está viviendo el cantón Tulcán y el país en general. Además por pronunciamiento del Gobierno Central y el Ministerio de Finanzas, la Caja del Tesoro Nacional está siendo afectada por la pandemia, sumando a eso la baja de los precios del petróleo, por lo que la transferencia del presupuesto general del Estado a los Gobiernos Autónomos, serán afectados con una disminución aproximada del 20 al 25%. Indica que esto es pronunciamiento de las autoridades tanto del Presidente de la República como el Ministro de Finanzas; pero de acuerdo a los artículos 74 y 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, donde dice aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, se ha considerado solo el 15%, porque eso es lo que está determinado en la ley, y ese es el techo máximo que puede manejar el Ministro de Finanzas, al igual que el Presidente de la República; y por lo tanto en base a los mencionados artículos, se ha hecho la proyección de esta Reforma, la cual procede a compartir en pantalla y dar lectura de todo el movimiento del proyecto. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que le queda una duda en el tema de la cartera vencida por 6 millones, si esto quiere decir que se dio a manera de anticipo, o cómo se va a cobrar a IMBAVIAL; porque igual con la diferencia de los 4'300.000 de IMBAVIAL, la cartera vencida es bastante alta, y eso hace que se incremente el presupuesto de 31 a 33 millones; porque la idea es que no se sobrevalore el presupuesto y se tenga problemas al final del mismo. • El **Econ. Hernán Obando** explica que en la proforma presupuestaria para el 2020 no se había considerado la inversión de IMBAVIAL y de igual manera el cobro de planillas, en el 2019 se dio el anticipo y se debió haber puesto como anticipo, pero Contabilidad ha cargado a Cuentas por Pagar, por lo que en el mayor de esta cuenta está bien detallado, y de igual manera no se había considerado el gasto que se tiene que pagar como financiamiento por un valor de 1'500.000, porque los 4'300.000 es de la obra, y si se ve en el presupuesto de gastos se tenía que incrementar el mismo monto que está financiado, con recursos de las transferencias del 2019 al 2020, y es por ello que se tenían recursos para poder financiar, caso contrario se estaría cayendo en déficit. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que la idea es un poco para la situación

D.S.



contable. • El **Econ. Hernán Obando** responde que en efecto es por asunto contable y por eso es que se tiene tanto en ingreso como en el gasto, tal como se mira en la pantalla, en los ingresos es de 4 millones y en el gasto también es de 4 millones. • El señor **Concejal Diego Guerrero** señala que al inicio del presupuesto del año, se aprobó un presupuesto para lo que es la recuperación del IVA a través del FINGAD y se iba básicamente al tema ambiental, pero hoy se está eliminando y se está poniendo a Mantenimiento Vial FINGAD, con lo que se está compensando. • El Econ. Hernán Obando responde que en efecto se está compensando tanto en ingreso como en gasto. • El señor **Concejal Diego Guerrero** indica que el tema de las Juntas Parroquiales está tal cual la misma partida, porque había otra partida aparte de obras en Juntas Parroquiales que iba a ejecutar directamente el Municipio, la cual se está dejando en cero, obviamente porque ya no hay los recursos; y para que conozcan los Concejales Rurales señala que habían dos partidas: una para obras que iba a ejecutar directamente el Municipio en las Juntas Parroquiales, la cual se la deja en cero; y otra que es la de los convenios, la cual permanece la partida con el mismo movimiento. Y tiene una pregunta en el tema de la partida por el convenio firmado con el MIES, que en el siguiente punto del orden del día se la va a aprobar, pero aquí ya se la está creando en la Reforma al Presupuesto, por lo que no tendría razón de ser el siguiente punto, porque se va a caer en una repetición de las mismas partidas. • El **Econ. Hernán Obando** señala que en verdad se está haciendo una duplicidad, por lo que sugiere dejar como está en la Reforma. • El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que obviamente se ve la disminución propia por la disminución de las asignaciones del gobierno, y hay obras que en el transcurso de la pandemia se las fue eliminando, como son: unos muros de contención, unos graderíos que ya se hizo esos traspasos, y la creación de unas nuevas partidas pequeñas que deben estar dentro de la planificación del Municipio. Indica que la Nueva Línea de Conducción se está dejando en 4'302.000 que es para financiar dicha obra y el Centro Cultura también se ha disminuido a 807.000 dólares y también está lo de los Muros de Contención que se está reemplazando. Señala que hay que recalcar que se elimina la partida para la iglesia de la parroquia de Tufiño 50.000, pero se crea otra que es para los estudios por 30.000, lo cual sí es necesario primero realizar ese tema. Eso en cuanto a sus dudas e inquietudes leyendo el presupuesto, también había la duda de la partida que había la duplicidad, pero ya le han aclarado el tema de lo que son las vías asfaltadas. • Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que dentro del orden del día está el conocimiento y la aprobación en primera, y van a tener el tiempo necesario para analizar detenidamente con las explicaciones del señor Financiero. Señala que no se puede hacer una diferenciación, si en realidad hay un incremento o un ahorro en el tema de las remuneraciones del personal, porque a groso modo de lo que se iba pasando, hay algunas dependencias donde hay disminución, y eso es digno de felicitar, pero hay otras en que se incrementa; entonces no se alcanza a distinguir presupuestariamente cuánto sería el valor en incremento o en ahorro a efectos del personal, considerando que es una Reforma y se parte de un Presupuesto inicial. Indica que esta es una duda que tiene solo para conocimiento, por cuanto sabe que por las necesidades de pronto se ampliaron algunas áreas, pero sería importante que se las diga, y en otras es necesario también conocer cuáles han sido las reducciones. Sobre los ingresos propios, en el tema de los impuestos por predios urbanos y rurales, que como todos saben se aprobó una Ordenanza, pero no ha habido otra situación más que la pandemia, aunque esto incide totalmente; sin embargo, no se ha aprobado ninguna



ordenanza o resolución que exonere o exima de estas responsabilidades, y se nota una reducción considerable en los ingresos por impuestos prediales urbanos y rurales; entonces no sabe legalmente cómo se lo podría justificar, ya que se emiten títulos, hay un catastro, y aunque suene triste decirlo se tiene que cobrar porque son impuestos; entonces al poner en la Reforma una reducción, pregunta cuál sería la forma legal de que el Municipio pueda justificar, o con acuerdos de pago, qué pasaría en el próximo año, pero en el presupuesto cómo se lo aplicaría legalmente. • El **Econ. Hernán Obando** explica que en cuanto al asunto de personal, el presupuesto inicial fue de 9'943.884,67 y el final fue de 9'872.471,48 habiendo una diferencia en menos de 71.413,19. Hace conocer que ha regresado personal que había salido de la institución pero han seguido las acciones legales pertinentes; pero a pesar de ello se ha trabajado con austeridad total, por disposición del Señor Alcalde y acorde a la política de no incrementar puestos de trabajo. En cuanto a los predios, se lo ha sincerado de acuerdo a las cédulas presupuestarias, y los recortes que se dan son en base a la proyección y a la recaudación que se viene realizando, ya que si se toma la cartera prácticamente se estaría sobrevalorando esos valores y se permitiría que se desfinancie el presupuesto; por lo cual el asunto de predio urbano y rústico se ha tomado la proyección de recaudación real. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que es bastante preocupante la situación actual que está viviendo el Municipio en sí, de acuerdo a la información que ha dado el señor Financiero, sobre esa reducción al momento del 23%, que completamente crea una inestabilidad municipal y complica todo el proyecto de trabajo que se lo tenía planificado para éste y los siguientes años, pero que sin embargo hay que asumirlo con mucha responsabilidad. Señala que si bien es cierto el presupuesto es la herramienta de gestión entre los ingresos y egresos de cómo se maneja la institución, pregunta de una manera general, cómo está la institución entre los ingresos y egresos, y si el Municipio está en la posibilidad de cumplir con algunos compromisos, que si se incumplen podrían ocasionar grandes inconvenientes; y si la administración tiene previsto qué programas se van a suspender o qué áreas, porque cualquier supresión que se haga implica inconvenientes con los compañeros servidores públicos, con el personal, y esa ha sido la mayor preocupación, en la actualidad, de los compañeros funcionarios, justamente por las diferentes llamadas que les han hecho; y porque el tema de pagos es lo que más les ha afectado, inclusive a su situación particular actual que están pasando, que como se sabe la gente es la que mueve las instituciones, entonces si se tiene al personas un poco desmotivado y con la preocupación de qué va a suceder en adelante, es que trae a colación esta consulta, y de manera general pregunta si el Municipio está en la capacidad de cumplir actualmente, o qué se debería hacer para como Concejo poder dar ideas claras y tomar decisiones efectivas, porque ya se está contra el tiempo. • El **Econ. Hernán Obando** responde que por eso se presupone que se va a llegar a ciertos techos, o a ciertas metas, y por lo tanto se ha tratado de sincerarlo al máximo este presupuesto, y se han hecho las reducciones; y así mismo, si se miraba que se iba a tener mayores ingresos, se han incrementado, y se ha hecho un verdadero análisis del semestre pasado y el mes de julio, los siete meses, se los ha analizado, y de acuerdo a eso se ha proyectado; por lo tanto tiene que haber el punto de equilibrio, caso contrario no se lo estaría presentando; pues se mira que tanto los ingresos como los gastos están iguales, lo cual es el punto de equilibrio de los 33'101.827 millones como se lo ha dicho anteriormente; y parece que se inflara el presupuesto, pero no es así, porque por asuntos contables se ha tenido que poner estos valores del contrato de



IMBAVIAL que no reflejaban, y es por eso que pareciera que se están incrementando valores; en definitiva se están haciendo reducciones y se está sincerando el presupuesto.

● La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que este tema debió haberse hecho con anticipación, porque si no está mal, debía presentarse hasta el 15 de agosto el presupuesto con la finalidad de hacer la Reforma. Señala que no le ve mayor cambio al tema presupuestario, considerando que es necesario hacer algunos cambios, por ejemplo en el tema de Publicidad miraba que hubieron dos procesos: uno en junio y otro en el mes de agosto, declarados desiertos, pero los dos estaban por el mismo valor; por lo que considerando que de aquí a diciembre solo se tienen tres meses, obviamente se tiene que bajar ese monto; y así en cada una de las dependencias que se ha planificado, y dejar sentado en la Reforma Presupuestaria el por qué no se cumplió con la planificación, con la finalidad de tener los respaldos correspondientes. En todo caso se permite observar el tema del PUGS que se está dejando con el mismo valor, lo que hay que analizar mucho sobre las medidas más de prioridad en este momento. Expresa que es importante también la recomendación correspondiente a que los pocos recursos que se tiene, sea para el cumplimiento de las obligaciones, pues dentro de la Reforma a este Presupuesto no mira dentro de Obras Públicas por ejemplo la consideración del parque recreativo San Clemente que en su momento se olvidaron de planificar; tampoco mira dentro del Consejo de Protección de Derechos el tema del pago de arriendo que igualmente se había manifestado que es por un asunto de reforma a la partida presupuestaria; por lo que considera que en ese sentido se debió haber hecho más profundamente el análisis porque caso contrario de aquí a pocos días se estará otra vez con el tema de las deudas pendientes. Indica que es lamentable la situación que en su momento se planificó y desde el año anterior se tiene impago el tema de liquidaciones, rubro que por suerte no se ha considerado, pero piensa que se debe tener un poco más de precaución en este tema, para no caer en temas y procesos legales, que no se quiere que el buen nombre de la institución nuevamente se vea inmiscuidos en eso. Señala que se ha permitido presentar ya el tercer insisto sobre el informe del tema de pago de liquidaciones, en vista de que ha escuchado a las personas y ha hablado también con el Director Financiero, que piensan seguir acciones de protección porque están en su justo derecho, ya que primero no se les da una explicación correcta del no pago, un día les dicen que es por tema de dinero, y otro porque falta un documento, otro día porque no está en la Dirección Administrativa, otro día porque no está en la Dirección Financiera. En todo caso piensa que esta Reforma al Presupuesto debe hacérsela conscientemente bajo el tema de cumplir con las obligaciones, mirar el flujo de efectivo, y tomar en cuenta un porcentaje de una disminución real de los ingresos propios, porque como ya lo dijeron los compañeros, la situación es crítica en la ciudad y sería importante en ese sentido estar claros en eso. ● El **Econ. Hernán Obando** explica que siempre ha estado en mente el dar cumplimiento a las obligaciones; y también que una vez se haya terminado el primer semestre debe venir la Reforma, pero debido a los anuncios del Gobierno Central de una reducción del 20 a 25%, se estaba esperando que ya sea en firme, a través de decreto o por resolución, pero hasta ahora no hay algo en firme sino solo lo que indican, y los valores determinados aquí. Indica que los cuatro primeros meses prácticamente atendieron como estuvo presupuestado con 1'061.000 dólares, pero a partir de abril, mayo, junio y julio, que igual se atrasaron en el asunto transferencias, pero a partir del mes de mayo y junio llegaron valores de 691.000, casi el 50% menos; por lo que frente a esa situación se tienen retrasados compromisos, y por ello es que no



se puede tanto planificar, ni hacer nada, porque en su mayor porcentaje, un 60%, se depende del Gobierno Central, y un 40% son recursos propios que de igual manera están siendo afectados; por ello se han atrasados especialmente en asunto de sueldos que no se puede cancelar. Por tal razón, indica que se ha tratado de sincerar al presupuesto para ver cómo tratar de llegar hasta el 31 de diciembre, porque si no va cumpliendo el Gobierno Central, se tendrán que hacer las gestiones necesarias para poder reclamar. Señala que tiene conocimiento que el día de mañana la AME tiene un acercamiento con el Ministro de Finanzas, y dependiendo de ello, sabrán tomar algunas directrices para los municipios especialmente los medianos y los grandes, porque a los pequeños les están cumpliendo, pero al Municipio de Tulcán no le están cumpliendo en asunto transferencias, y es por eso los atrasos, y se tiene abultado cerca de 3 millones con deudas pendientes, pero cuando llegan 691.000, y solo para sueldos se necesitan 600.000 dólares, esas son las angustias y la realidad de lo que se está viviendo en la institución. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** felicita al Director Financiero por el informe, manifestando que esta situación de la economía es el problema de toda institución, al igual que la estructuración del presupuesto. Señala que hay trabajadores que se han jubilado en el 2019, en noviembre o diciembre, y en el anterior semestre ya se les hizo un convenio de pago mes a mes, cosa que no se cumplió, y le parece que este semestre igual les van a hacer un convenio, por lo cual solicita se les ayude con una parte por lo menos uno o dos meses, porque no se les ha pagado absolutamente nada, y ojalá se les ayude con esa situación. • El **Econ. Hernán Obando** manifiesta que conocedores de la realidad que se está viviendo, el día lunes ha procedido al pago de un mes a los señores jubilados, y se va a seguir cumpliendo conforme se tengan los recursos. De igual manera asunto liquidaciones, se ha procedido a ir liquidando de a poco, conforme los procesos van bajando a la Dirección Financiera y de acuerdo a los recursos que se tiene. Solicita a los señores Concejales la paciencia de ayudar comunicando la realidad que está viviendo la institución, y que el principal compromiso es cumplir con las personas y se lo está haciendo, y se va ir cumpliendo poco a poco. • El **Señor Alcalde** manifiesta que el punto es conocimiento y aprobación en primera instancia, por lo que pregunta si alguien quiere proponer la moción. • El señor **Concejal James Dávila** manifiesta que con las aclaraciones hechas, y a fin de dar la prioridad del caso a este tema, se permite MOCIONAR SE APRUEBE EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020. • APOYAN LA MOCIÓN los señores Concejales: Eduardo Sarmiento, Roberto Enríquez y Guillermo Cadena. • Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** dispone se lo haga a través de Secretaría. • Se procede a la votación: Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- manifiesta que con la explicación técnica que se ha dado por parte del Econ. Hernán Obando, la aclaración hecha a los señores Concejales, y viendo que las cosas son muy claras, su voto A FAVOR de la moción. • Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- PROPONENTE de la moción. • Señor Concejal ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO.- A FAVOR de la moción. • Señor Concejal GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO.- A FAVOR de la moción. • Señora Concejala PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA.- manifiesta para que quede sentado en actas, que no se cumplió con el plazo establecido de acuerdo al COOTAD, y tampoco contempla ciertas modificaciones necesarias al presupuesto que se lo debería hacer; sin embargo por no ser la persona



que se oponga a esto, su voto A FAVOR de la moción. • Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ.- A FAVOR de la moción. • Señor Alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS.- A FAVOR de la moción. • Se promulgan los resultados: OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN. En tal virtud el Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por los señores Concejales: Eduardo Sarmiento, Roberto Enríquez y Guillermo Cadena, RESUELVE por unanimidad de votación nominal razonada, APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020. El Señor Alcalde dispone continuar con el siguiente punto del orden del día. NOVENO PUNTO.- CREACIÓN DE LA PARTIDA N° 206.73.02.35.002 Y TRASPASO DE GASTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 260 Y 256 DEL COOTAD. El Señor Alcalde cede la palabra al área técnica. El Econ. Hernán Obando, Director Financiero, indica que respecto a este punto, sugiere se deje sin efecto por cuanto ya ha sido considerado en la Reforma al Presupuesto. El Concejo Municipal en pleno, por unanimidad RESUELVE dejar sin efecto la creación de la Partida N° 206.73.02.35.002, en vista de que ya fue generada a través de la reforma al presupuesto 2020. El Señor Alcalde solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día. DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DELEGA COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JULIO ANDRADE. De parte de Secretaría se informa que esta ordenanza en el primer debate no tuvo observaciones, por lo tanto es similar. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que considerando lo expuesto por Secretaría General, que en primer debate no se hallaron mayores inconvenientes sino que más bien se aclararon los informes técnicos y jurídicos, que en su debida instancia fueron objeto de consulta en otra Sesión de Concejo, se permite MOCIONAR SE APRUEBE EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. • APOYA LA MOCIÓN TODO EL CONCEJO. • Para la votación respectiva el **Señor Alcalde** solicita que si alguien desea hacer uso de su voto razonado en contra, tiene la palabra, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. Al no haber ningún pronunciamiento de voto en contra, el Concejo Municipal de Tulcán en pleno, en el ejercicio de las atribuciones previstas en el literal a) del Art. 57 del COOTAD, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DELEGA COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JULIO ANDRADE”. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta.- Publíquese. El Señor Alcalde dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. DÉCIMO PRIMER PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** y solicita: 1) se busque una alternativa, desde el punto de vista legal, para darle una solución definitiva a la petición que realiza el compañero Bombero Byron García Cando, quien tuvo un accidente en el ejercicio de sus funciones en el año 2016, causándole afectaciones irreversibles, a quien en ese entonces se le ofreció una



vivienda acorde a su necesidad, pero que solamente se le ayudó con un contrato de arriendo por 3 años que se le ha cumplido en marzo, por lo cual requiere se cumpla con la donación de dicha vivienda, tomando en cuenta su difícil situación física y económica. 2) de igual manera la señora Andrea del Carmen González Villarreal es la persona que maneja una caceta de llamadas telefónicas en el sector de los señores Cambistas de Moneda en la iglesia La Dolorosa, quien adolece de hidrocefalia, pero ha mantenido esta caseta por más de 18 años, siendo su sustento diario; pero sucede que actualmente ha hecho el acercamiento con el señor Comisario, toda vez que el propietario del bien donde ella tiene la caceta, pide se la reubique porque quiere hacer arreglos en su domicilio, por lo cual solicita se busque una alternativa de reubicación para esta persona. 3) Agradece a nombre de todos los moradores de la Av. San Francisco, que es la que colinda desde el Hospital actual hasta la Av. Brasil, por una razón, ya que como se sabe, había un promedio de 3 a 4 fallecidos diarios, lo que hizo que estos sectores solicitaran se les ayude con la sanitización de todo el sector, la cual pudo coordinar directamente con el área de Ambiente, gracias al intermedio del Señor Alcalde, que hizo posible que se lo haga una vez por semana, que la gente lo ha visto de buena manera y es la forma de ser corresponsables como Municipio, por lo tanto a nombre de todo el sector expresa los debidos agradecimientos. • El **Señor Alcalde** manifiesta que respecto al primer punto que plantea, va a pedir un informe técnico, toda vez que entiende se le ha estado cubriendo al señor Byron García la cantidad de cerca de siete mil dólares, que ya se le ha cubierto de los 19 mil que estaban pendientes, de todas maneras **DISPONE** a la Jefatura de Talento Humano dirija una solicitud al Cuerpo de Bomberos, a fin de que se presente un informe técnico sobre el tema del señor Byron García Cando. En el tema de la caceta en La Dolorosa solicita los nombres completos de la señora, por cuanto no tiene información de ese pedido, al menos de manera oficial. Y por el otro punto señala que es mucho el trabajo que se está haciendo en la ciudad, pero en lo que está en las manos con mucho gusto se seguirá respaldando las distintas peticiones de los ciudadanos. • El señor **Concejal Diego Guerrero** insiste en la petición presentada como Comisión de Planificación, sobre el informe al estado de las resoluciones tomadas por la misma Comisión, aprobadas por el Concejo, respecto a los pedidos de la Asociación de Vivienda “Semilla Carchense”, “Balcón Tulcanense”, “Ex Funcionarios de la Dirección de Educación”, la situación de Julio Andrade e Ipuerán, y no se ha dado contestación hasta el momento. Señala que esto ya está alrededor de tres meses, y en la Sesión Ordinaria anterior solicitó se dé contestación, pero no ha habido el informe, por lo que solicita se les ayude con ese tema. * En otro punto, respecto a la Ordenanza de creación del área protegida de los ecosistemas Alto andino, manifiesta que estuvo en la parroquia Tufiño conversando con los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes han indicado que desconocen sobre esta Ordenanza, pues no se les ha invitado a la socialización, y además había algunos inconvenientes; por lo que considera importante dar a conocer esta Ordenanza e ir solucionando los inconvenientes propios de esta ordenanza. Indica que conversar no solo con el Presidente de la Junta sino también con los vocales que son parte de esta situación de protección, es muy importante de que se vaya dando a conocer, porque hay ciertas áreas que están ya intervenidas dentro de esta zona, por lo que se debe hacer conocer la Ordenanza a los propietarios de la zona para que ellos sepan qué es lo que deben o no deben hacer y cumplir. * En otro tema señala que los parques zonales a excepción de las canchas sintéticas de fútbol, ya se han abierto y están siendo utilizados, aunque en San Carlos

21



hay algún campeonato y lo están ocupando siempre, pese a que todavía no está recibido, pero en sí las otras áreas ya están siendo utilizadas a partir de la terminación del estado de excepción; y la gente está preguntando desde cuándo se van a abrir las canchas sintéticas, para venir a hacer la reservación, el pago, entonces que se vayan definiendo esos temas, para que la gente conozca que ya no es gratuito sino que tienen que hacer su aporte para el mismo mantenimiento de las canchas. Señala que en estos espacios se encuentran ciertos instructores de bailoterapia a quienes la gente que asiste y se ejercita, les reconoce una pequeña cantidad de 50 centavos, con lo que ellos así generan sus ingresos; sin embargo necesitan el permiso correspondiente para el horario desde las 6 o 6y30 de la mañana hasta las 7y30; por lo cual solicita se les dé las facilidades del caso y no se los maltrate en la Dirección correspondiente. * Como último punto, señala que se ha permitido presentar algunos proyectos de ordenanza, pero no se les ha dado el tratamiento respectivo e inclusive algunas se las ha negado desde los técnicos a quienes el Señor Alcalde les ha remitido, por lo cual presenta su reclamo pertinente, porque al resto de compañeros sí se les ha dado el tratamiento respectivo, pero a las que él ha presentado no ha sido así. Indica que presentó una ordenanza sobre los intereses del agua potable, con el objetivo de que se revisaran, y que de acuerdo a su criterio debía venir mediante una resolución de Concejo, pero se le dijo que no, el Ing. Tipaz le dijo que tienen los convenios establecidos, se confundió, se pasó el proyecto de ordenanza al área de gestión ambiental, y ahí le dijeron que eso debía cobrarse a través de la planilla telefónica, que había que reformar, pero el tema era simplemente que basado en la Ley de Desarrollo Humanitario, los intereses se debía resolver no cobrar desde tal fecha hasta tal fecha, lo cual considera debía ser una resolución aprobada por el Concejo. Igualmente en la situación de no cobro de intereses o multas a aquellos que no matricularon los vehículos, donde el abogado le pasó el informe y le dijo que como hay la resolución de la Agencia Nacional de Tránsito, ellos no procedían al cobro de multas por aquellos que no matricularon en el tema pandemia, lo cual le genera la duda jurídica de que si se lo puede realizar así o es el Concejo el que debe resolver el no cobro de esas multas. Así mismo presentó el proyecto de Ordenanza para lo de las patentes, basado en la Ley de Ordenamiento a las Finanzas Públicas, sobre cierta forma de cálculo para ayudar a la gente en el pago de patentes, no de exonerar, pero si una fórmula para disminuir el pago; lo cual tampoco se le ha dado el tratamiento respectivo, por lo que cree que si rechazan el proyecto lo debe hacer la Comisión respectiva y el Concejo. También presentó la de los barrios, la cual pasó a Participación Ciudadana donde tuvo una reunión con los compañeros de Participación, llegaron a algunos acuerdos, algunos cambios que iban a hacer, y luego habló con el Ing. Andrés Sánchez quien le ha dicho que estaban haciendo un trabajo en barrios, en cuestión de la delimitación, para luego no tener inconvenientes, pero hasta el momento no hay ningún informe; sin embargo la compañera Adriana Portilla presentó los proyectos de Ordenanza, se le está dando el tratamiento, hay dos ordenanzas aprobadas; el compañero James Dávila también presentó se le ha dado el tratamiento; pero las de Diego Guerrero que viene presentando hace tiempo no se les ha dado el tratamiento respectivo a ninguna. Señala que ha sido paciente, entendiendo que el Señor Alcalde ha manifestado que hay un Concejo democrático, pero en unas cosas están de acuerdo y en otras no, en unas hace observaciones a veces duras, pero así es la legislación, les guste o no les guste a algunos Directores, pero no por eso se le va a poner este tipo de trabas para que lo que presente no se le dé el tratamiento respectivo. Manifiesta que presentó un proyecto para realizar

[Handwritten signature]



un trabajo con emprendimientos, trabajado con una Organización de la OEA, y pasó a la Comisión de Cooperación Internacional, para que se analice, era una inversión de tres mil dólares; pero el compañero de la Dirección de Cooperación ha manifestado que no es pertinente y que mejor esos recursos deberían ser invertidos en los proyectos propios del Municipio; y la compañera Sonia Maldonado, le ha indicado con palabras técnicas que ese proyecto carecía de estar bajo los lineamientos de pandemia, manifestando prácticamente, en sus palabras, que no valía el proyecto. Por todo esto manifiesta que o son demasiadas coincidencias o hay alguna disposición otorgada para que no se dé paso a lo que Diego Guerrero presenta; porque igual el compañero Edwin Escobar presentó un proyecto y haciendo un poco de presión ya hoy se aprobó la ordenanza que ha presentado. Señala que no está hablando mal de sus compañeros, sino simplemente se pregunta por qué de ellos si se da el trámite y por qué de Diego Guerrero no. • **El Señor Alcalde DISPONE** a las áreas técnicas tomar en cuenta de los insisto a las peticiones que se han realizado. Sobre el área protegida manifiesta que ahí hay un tema político detrás, pues se conoce quiénes están detrás de la desinformación, y aparecen para ser detractores de esta importante Ordenanza que se ha permitido socializarla personalmente, y no ha sido un tema delegado, sino que personalmente se reunió con la Comuna La Esperanza, de lo cual inclusive hubo fotos que se promovieron indicando que no había el distanciamiento social, porque habían más de 100 personas; incluso en pandemia se permitieron hacer unas observaciones, y se les ha pedido comedidamente que tomen en cuenta los criterios técnicos, pero lastimosamente hay una desinformación que ellos la siguen sosteniendo, de que se les quiere expropiar, que se quiere ir por encima de ser una Comuna ancestral, que se va a poner administradores externos, en fin se ha escuchado de todo, pero la desinformación lo único que hace es atrancar estos procesos; sin embargo se va a seguir informando respectivamente para ver si en algún momento ellos se suman y siguen trabajando desde sus espacios. En el tema de las Ordenanzas manifiesta que entiende la incomodidad, pero aclara que no existe ninguna disposición a los técnicos, ni de la administración, ni suya personal, de que no se traten los proyectos; sino que al menos de su parte no ha hecho más que trabajar con todos, independientemente de los diferentes espacios políticos, y se ha abierto a todos por igual, de todas maneras **DISPONE** al equipo técnico dar el tratamiento comedido y ecuaníme a los pedidos y proyectos de ordenanzas que presenten los señores Concejales, para que sean las comisiones quienes analicen y den paso a todos y cada uno de los proyectos, para que desde allí se verifique si son o no viables. Solicita las disculpas del caso, pues no es la intención ofender ni mucho menos truncan, sino que, al menos de su parte, todos los Concejales tienen el mismo tratamiento de trabajar conjuntamente para sacar adelante al cantón, mucho más si son proyectos que benefician a la ciudadanía. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que a veces sí se siente como que no hay el apoyo, pese a que como Concejo tratan de unificar las ideas y dar los mismos aportes, pero no lo sienten así por parte de los técnicos y funcionarios, aunque el Señor Alcalde sí es sincero en su discurso; en tal virtud presenta su queja sobre la falta de procedimiento en la atención de ventanillas, producto de lo cual atiende un Agente de Policía Municipal, que no le parece sea correcto en el tratamiento de recepción de documentos. Señala que el día viernes no se sentía muy bien de salud, por lo cual solicitó a uno de los choferes de la institución llevara un documento dirigido al técnico del Consejo de Protección de Derechos, a pesar de que debería ser la Secretaría General quien debería organizar los documentos de los



Concejales y hacer el debido proceso de entrega y formulación de documentos; sin embargo la señora Secretaria ha indicado que cualquier documento se lo ingrese desde Alcaldía; por lo cual han sido respetuosos de esa orientación y siempre lo han hecho a través de Secretaría. Peor el día viernes el señor Agente de Policía Municipal no ha querido recibir el documento, aduciendo que la señora Concejala vaya ella misma a entregar al Consejo de Protección y Derechos, lo cual no le parece correcto ni respetuoso que un Policía Municipal sea quien defina los documentos de los Concejales; por lo cual deja constancia de su rechazo absoluto a estos temas que son improcedentes, y a la falta de un debido atención al manejo de documentos municipales; porque es algo absurdo que a una persona le digan váyase a dejar el documento al Consejo de Protección de Derechos; y si a un Concejal lo tratan así, cómo será a la ciudadanía en general. Señala que con la señora Diana Vera no ha tenido ningún inconveniente, pues ella ha recibido los documentos de Patronato y de cualquier dependencia, y siempre lo ha hecho de una manera amable y oportuna; pero sí deja constancia de la falta de un debido atención al manejo de documentos municipales; expresando que es una pena que los funcionarios y técnicos no hagan quedar bien al Alcalde. • El **Señor Alcalde** solicita las disculpas del caso y **DISPONE** que a través de Secretaría General se remita a la Jefatura de Talento Humano esta queja de la señora Concejala, a fin de que se proceda con un llamado de atención al Agente de Policía o Guardia mencionado, para generar los correctivos respectivos, porque no puede ser posible estos malos tratos, no por el hecho de ser Concejala sino en sí por la mala atención. • El **Señor Concejal Edwin Escobar** manifiesta que como no podía ser de otra manera, como el Señor Alcalde lo ha dicho, cree que este Concejo se ha caracterizado por ser democrático, unánime en sus decisiones en su gran mayoría, y por ello se permite respaldar la posición del Concejal Diego Guerrero en el sentido más bien de recomendar al Señor Alcalde, se dé los lineamientos o disposiciones del caso para evitar estos inconvenientes; y entendiéndolo de esta manera, si el Concejo Municipal, el cuerpo colegiado, o el Señor Alcalde presenta una propuesta de Ordenanza, ésta debe pasar inmediatamente a la Comisión correspondiente del mismo Concejo, y la Comisión es la que debe adjuntar los informes técnicos que creyere conveniente para el debate en el Concejo; por lo cual atribuye que no es otra intención, sino más bien de orientar el procedimiento administrativos correspondiente, y a ello va su recomendación. Porque inclusive el procedimiento de la reforma de Julio Andrade no debió pasar directamente a un informe de la Dirección, sino a la Comisión, a su Presidente el Concejal Enríquez, y ellos a su vez que soliciten los informes correspondientes para el debate. Puntualizando, solicita se disponga mayor prolijidad en el seguimiento y evacuación de las diligencias del Concejo Municipal, lo cual le corresponde a la señora Secretaria General, porque hay que recordar que en la primera Sesión de Concejo, el Concejo aprueba una terna y por ende da el visto bueno para una funcionaria que represente al Concejo Municipal, pero muchas veces parece que se confunde que es únicamente la Secretaria de Alcaldía, pero no es así, sino Secretaria General del Concejo Municipal, aprobada por voto del Concejo Municipal; esto referente a que mediante oficio solicitó con anterioridad, para evitar y evacuar inquietudes de la ciudadanía tanto de Tufiño, cuanto de Julio Andrade y Pioter, y propietarios de donde posiblemente esté la zona de protección, pero no se han atendido este y otros pedidos de información que él ha realizado, por lo que falta un poco de prolijidad, tal vez por desconocimiento del Código Administrativo sobre el tiempo que se determina para entregar la información, y



que no lo están haciendo, con la finalidad de evacuar, porque ha pedido cosas tan simples como una copia certificada de la Ordenanza que fue aprobada, pero no se lo hace; por lo cual se suma al llamado de atención de que se dé prolijidad en el manejo del tema administrativo del Concejo. Por otra parte solicita que para la próxima sesión o en el menor tiempo posible, se presente un informe detallado, incluido los plazos de cumplimiento, sobre el avance del asfalto de la calle García Moreno, que de acuerdo a la última renegociación de los plazos, hasta el 07 de noviembre debe estar concluido, pero lamentablemente no se ve avance de la obra; pero mal haría en poner en tela de duda de que van a poder cumplir los plazos, pero si hay que sancionar por un retraso, hay que hacerlo, porque no se puede estar a expensas de los constructores; como algunos inconvenientes que ha causado ciertas negligencias, y que se informe cuál ha sido la situación del incendio que puso en riesgo a algunas familias, y que se ha enterado por las redes sociales; por lo que solicita se incluya principalmente los plazos de cumplimiento. Para concluir señala que si bien es cierto con mucha alegría participó y presenció la firma del Convenio de la entrega de recursos del cantón San Pedro de Huaca para el proyecto de captación para Julio Andrade y Huaca, pero hay ciertas cosas, en su calidad de fiscalizador, tiene que estar en conocimiento; por lo cual solicita se le ayude con una copia del convenio firmado que es para la transferencia de recursos de Huaca a Tulcán, segundo quisiera conocer el cronograma establecido de inicio de obra sustentado por la EPMAPAT, y a su vez conocer quién se va a responsabilizar de la fiscalización de este importante proyecto, porque el Municipio no puede ser juez y parte, sino que tiene que haber alguien que responda por el proyecto, sin desconfiar de la capacidad y calidad técnica de los profesionales municipales. Adjunto a esto solicita se les ayude con una copia de los estudios, el presupuesto, y la viabilidad técnica que es fundamental para poder iniciar con el proyecto. Señala que son situaciones que demanda su calidad de fiscalizador, con la finalidad de que esta obra quede al 100% una obra de calidad. • El Señor Alcalde **DISPONE** a Fiscalización presente el informe respectivo sobre el avance de la obra en la calle García Moreno de la parroquia de Julio Andrade. Así mismo **DISPONE** que a través de Secretaría General se remita atento oficio al Ing. Galo Tipaz, Gerente de la EPMAPAT, a fin de que dé contestación a lo solicitado por el señor Concejal, aparejando toda la documentación necesaria de estudios, presupuestos y viabilidad técnica de este proyecto que está en manos de ellos, mediante el convenio suscrito directamente por la EPMAPAT. De igual manera **DISPONE** a Secretaría General mantenga la agilidad y prioridad pertinente en el tratamiento y respuesta a la documentación de Concejo que es el ente que rige bajo la legislación y la fiscalización a esta institución. • El señor Concejal Diego Guerrero solicita hacer un recorrido con todo el Concejo y la Comisaría Municipal, al mercado temporal que está en el estadio Quillasinga, toda vez que los comerciantes han solicitado se los visite para hacer una explicación de cerca, sobre las diferentes situaciones que se han dado en el tema de los mercados. Y así mismo poder visitar la obra de adoquinado que se está realizando en las calles aledañas a la UPEC para verificar el avance de la obra y el tema de alcantarillado. • El Señor Alcalde **DISPONE** a las áreas técnicas den la prioridad en sus agendas para acoger y acompañar al Concejo en los recorridos planteados. • El señor Concejal Guillermo Cadena manifiesta que justamente en referencia a la Ordenanza del área protegida, lastimosamente se han dado una serie de situaciones, inclusive se ha dicho que el Municipio ya quiere hacerse a cargo de ello y quiere coger el agua y ser el dueño



absoluto; entonces ha solicitado inmediatamente a la técnica, la Ing. Brenda Yar, para que le acompañe y hacer una video conferencia con las personas involucradas, donde el técnico presentó la Ordenanza para explicar y dar un avance de cómo está la Ordenanza, se hicieron las aclaraciones, la gente lo aceptó, y la persona que más molestaba lastimosamente no estuvo ese día, pero estuvieron como ocho personas a quienes se les dio toda la explicación necesaria. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que en cuanto a las inquietudes por la calle García Moreno, quienes han estado recorriendo diariamente, se permite indicar que el tendido de la red principal de alcantarillado está terminado, ya están en el último tramo donde se complementa con una parte de la calle José María Yar, y de ahí han pedido incluso han hablado con el Fiscalizador, para que se amplíe un poco el tema de la red de alcantarillado justamente hasta la José María Yar donde ya conecta con la Panamericana, en razón de que ahí todavía existe tubería de cemento, tubería pequeña, y en la continuidad se tiene tubería PVC de 900, por esa razón ya se está haciendo el último tramo, y luego se comenzará el tendido de agua potable y con eso se acabaría el tema tanto de alcantarillado como agua potable. Señala que también sobre los trabajos del río de la captación, últimamente se tuvo una reunión con el Ing. Galo Tipaz, Gerente de la EPMAPAT, donde se presentó el equipo técnico de cómo se va a trabajar, y así mismo de los materiales que se ha subido al portal, considera que las inquietudes del Concejal Escobar son también valederas porque la intención es que este proyecto se cumpla lo más urgente posible, por la necesidad que se tiene. Señala que reiteradamente también ha manifestado que ellos asumieron esa responsabilidad y es un reto para EPMAPAT, se sabe también que vienen recursos del cantón Huaca y por ello tienen que hacer los mayores esfuerzos para que esta obra salga bien. • El **Señor Alcalde** manifiesta que hará conocer al Ing. Omar Chamorro para que dé un alcance sobre este pedido, y más bien estar pendiente de las obras que están en Julio Andrade, sobre todo las que han sido inquietud. **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- CLAUSURA.** Con ello y no sin antes agradecer al Concejo por sus aportes, su puntualidad y sobre todo por su compromiso con el cantón Tulcán, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos, el Señor Alcalde CLAUSURA LA SESIÓN.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL



Al